CERMIL S.A.

65255

Guayaquil, 03 de octubre del 2016

Señora María Fabiana García Villacreses Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CERMIL S.A., en sesión celebrada en esta misma fecha, resolvió elegirla como PRESIDENTE por el lapso de CINCO AÑOS.

Como Presidente ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía CERMIL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el uno de marzo de mil novecientos noventa y uno. Aumentó su capital y reformó su Estatuto Social, mediante escritura pública autorizada por la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Abogada Gloria Lecaro de Crespo, el diez de abril de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Muy Atentamente,

Carlos Barcos Esheverría

Secretario-Ad-Hoc

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía CERMIL S.A., para el cual he sido elegida, que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía # 0912995081.- Guayaquil, 03 de octubre del 2016

María Fabiana García Villacreses

PRESIDENTE

LGB DA+OB HE ESTA
INSCRIPCIÓN GONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.





NUMERO DE REPERTORIO:47.457 FECHA DE REPERTORIO:16/nov/2016 HORA DE REPERTORIO:08:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil/ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía CERMIL S.A., a favor de MARIA FABIANA GARCIA VILLACRESES, de fojas 49.536 a 49.539, Registro de Nombramientos número 13.367.

Guayaquil, 17 de noviembre de 2016

Ab. Marissa Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1507444

